



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
26 de abril de 2021  
Español  
Original: inglés

---

### Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social  
6 a 15 de julio de 2021

## Documentos de debate sobre el tema del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, presentados por los grupos principales y otros interesados

### Nota de la Secretaría\*

El presente documento es una recopilación de los resúmenes de los documentos de posición sobre el tema central del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: “Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible: forjar una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”. Los resúmenes fueron presentados por los grupos principales y otros interesados pertinentes que habían establecido y mantenido de forma autónoma mecanismos eficaces de coordinación para participar en el foro político de alto nivel, de conformidad con la resolución 67/290 de la Asamblea General. Los informes completos pueden consultarse en el sitio web del foro: <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2021>.

---

\* El presente documento es una recopilación de los resúmenes de los documentos temáticos presentados al foro político de alto nivel por los grupos principales y otros interesados y no refleja necesariamente las opiniones de las Naciones Unidas.



## I. Las mujeres

1. Mientras el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se prepara para reunirse de manera virtual en 2021, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue propagándose. El mundo lamenta la pérdida de familiares, amistades, ancianos y ancianas, colegas y defensoras y defensores del feminismo. Llora la muerte de quienes han fallecido a causa de la COVID-19; a causa de accidentes y problemas de salud a los que los sistemas sanitarios, desbordados y con pocos recursos, no han podido responder; a causa de la violencia en el hogar; y a causa de la violencia estatal infligida en brutales represiones. Lamenta las vidas que se perderán a causa del acaparamiento de vacunas y la priorización de la propiedad intelectual y los beneficios económicos por parte de los países del Norte Global, frente a las vidas de los pueblos del Sur Global.

2. Más de un año después del inicio de la pandemia, las mujeres y las niñas en toda su diversidad y sus organizaciones siguen estando en la primera línea de respuesta. Mediante su trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres y las niñas mantienen a flote hogares, comunidades y economías. Pese a ello, los donantes nacionales e internacionales no conceden prioridad a las organizaciones que representan a las mujeres y las niñas a la hora de ofrecer ayudas. Además, los Gobiernos, las empresas y los agentes no estatales siguen socavando la capacidad de las mujeres y las niñas para participar de forma efectiva y significativa en la formulación de políticas a través de, entre otras cosas, amenazas, acoso y violencia contra las defensoras del medio ambiente y los derechos humanos.

3. Las mujeres y las niñas están en la primera línea de respuesta porque los sistemas gubernamentales encargados de la atención, la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, la gestión económica, la tributación, la gestión del medio ambiente y la gobernanza global no han respondido debidamente a la pandemia, sobre todo porque se basan en la desigualdad, la subyugación y la opresión. El patriarcado, la supremacía blanca, el colonialismo, el militarismo, el capitalismo neoliberal, el nacionalismo étnico y el autoritarismo fueron los fundamentos de los sistemas que nos han llevado a esta situación de crisis interrelacionadas. La austeridad y la privatización impulsadas por el capitalismo neoliberal han desangrado los sistemas de salud pública. El militarismo, los flujos financieros ilícitos, los abusos fiscales y la insostenible carga de la deuda han vaciado las arcas públicas de valiosos recursos con los que se podría, entre otras cosas, financiar los servicios públicos asistenciales que las mujeres y las niñas necesitan desesperadamente. La industria extractiva y la agricultura industrial impulsadas por el colonialismo y el capitalismo han destruido la biodiversidad, los hábitats, los territorios y los hogares.

4. Sin un cambio sistémico, estas desigualdades estructurales seguirán configurando las respuestas a la pandemia y alejarán aún más el logro de la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Estados deben atender el llamamiento de las defensoras y defensores del feminismo y situar la justicia económica, racial, climática y de género en el centro de la recuperación de la pandemia y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. El grupo principal de las mujeres sigue creyendo en un sistema multilateral basado en los derechos humanos; no cree en un multilateralismo que persiga el mínimo común denominador, sino en uno que fomente la solidaridad y el aprendizaje mundiales. Cree en el multilateralismo, no como escenario de escaramuzas geopolíticas, sino de cooperación, y no cree en el multilateralismo como un espacio más para el dominio de las empresas multinacionales, sino como un espacio para los pueblos, especialmente los más marginados.

6. El foro político de alto nivel podría desempeñar un papel clave a la hora de asegurar la rendición de cuentas e impulsar la implementación transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del modo siguiente:

- a) Centrándose en las barreras sistémicas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- b) Dejando de aplicar un enfoque aislado del examen de la implementación de la Agenda 2030;
- c) Colaborando de manera significativa con la sociedad civil;
- d) Haciendo hincapié en la coherencia de las políticas, especialmente con los órganos de derechos humanos;
- e) Convirtiéndose en un espacio de examen y adopción de medidas;
- f) Mejorando los vínculos entre los niveles nacional, regional y mundial.

## II. Los pueblos indígenas

7. La pandemia ha agravado la desigualdad y ha empeorado la discriminación y la marginación sistémicas que ya aquejaban a los pueblos indígenas, haciéndolos retroceder aún más e impidiendo que logren el desarrollo sostenible. Muchos Estados están aprovechando la pandemia para restringir los derechos y libertades fundamentales y criminalizar a los líderes indígenas que defienden los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. Estas medidas han dado lugar a la detención arbitraria, la privación de libertad y la ejecución extrajudicial de líderes indígenas. Además, las víctimas y sus familias apenas tienen acceso a la justicia.

8. Durante la pandemia los sectores público y privado han continuado acaparando tierras y extrayendo recursos y ello ha tenido graves repercusiones en los pueblos indígenas. La pérdida de los medios de subsistencia debido al acaparamiento de tierras y los confinamientos también ha provocado más violencia y maltrato contra las mujeres y las niñas indígenas.

9. Para lograr una recuperación resiliente de la pandemia hay que facilitar el acceso de los pueblos indígenas a las vacunas, reforzar los sistemas públicos de salud y hacerlos accesibles para todas las personas sin discriminación. Del mismo modo, los esfuerzos e iniciativas de los pueblos indígenas para hacer frente a la pandemia y fortalecer su resiliencia para una recuperación sostenible deben ser reconocidos como contribuciones clave para el avance del desarrollo sostenible en la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. La inclusión de los pueblos indígenas en los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere el respeto de los derechos y libertades fundamentales, así como un espacio para la democracia que permita su participación significativa y sin ningún temor. También hay que elaborar políticas, medidas y programas específicos que estén plenamente en consonancia con el respeto de los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas contando con su participación plena y efectiva y que dispongan de los recursos suficientes para que la implementación, el seguimiento y la presentación de informes puedan llevarse a cabo debidamente.

11. Conceder prioridad al crecimiento económico para la recuperación tras la pandemia, como se está haciendo actualmente, es incompatible con la necesidad de equilibrar las dimensiones social, ambiental y económica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, muchos Estados han debilitado sus políticas de protección ambiental y han restringido la participación democrática para lograr sus metas económicas con el pretexto de centrarse en la recuperación tras la pandemia y

promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, muchas empresas siguen explotando las tierras y los recursos de los pueblos indígenas para obtener beneficios, pero ahora etiquetan esta explotación como una contribución a la recuperación tras la pandemia y un apoyo al desarrollo sostenible.

12. En el marco de la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados deben estar a la altura de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos, incluida la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Hay que desglosar los datos por origen étnico para dar visibilidad a los pueblos indígenas en la vigilancia y la presentación de informes de los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles. La aplicación de las recomendaciones del sistema de derechos humanos relativas a los pueblos indígenas acelerará la inclusión de estos en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás.

13. Las vías inclusivas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ir acompañadas de coherencia política y acciones transformadoras fundadas en el respeto de los derechos humanos, la protección ambiental y un cambio de paradigma a favor de modelos económicos sostenibles. Hace falta una firme solidaridad mundial, voluntad política y Estados con mecanismos eficaces de rendición de cuentas para poder favorecer principalmente los intereses y el bienestar de sus ciudadanos, incluidos los pueblos indígenas, y proteger el planeta.

### **III. Las organizaciones no gubernamentales**

14. La pandemia mundial hace aún más urgente la necesidad de tomar medidas conjuntas y aceleradas. Asimismo, las abrumadoras repercusiones de la pandemia en la salud mundial, la seguridad social y ambiental y el logro de avances significativos en la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de la promesa de no dejar a nadie atrás hacen aún más urgente la necesidad de actuar.

15. Las mujeres, la juventud, los pueblos indígenas y los grupos marginados son los más afectados por la pandemia. El auge del populismo, el aislacionismo, la xenofobia, el desprecio por los acuerdos multilaterales, las sanciones, la explotación de los animales y del medio ambiente y las posturas retrógradas en relación con los derechos humanos obstaculizan el desarrollo sostenible. Los conflictos regionales y nacionales, las guerras civiles subsidiarias, la aceleración de la crisis climática y las amenazas a la biodiversidad demuestran que pasamos por momentos de graves peligros y grandes oportunidades.

16. Se han detectado las barreras estructurales que impiden avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además de luchar contra la pandemia, es necesario enfrentar los factores sociales, económicos, ambientales y políticos subyacentes que exacerban sus efectos, entre los que se encuentran la desigualdad económica, la pobreza, la falta de democracia, la violencia de género y la desigualdad, la falta de acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene para todos y las diversas formas de explotación, como la trata de personas y la destrucción ambiental. El crecimiento económico sin un desarrollo social ético es contraproducente. Es imperioso invertir en los derechos humanos y el empoderamiento de los grupos marginados que están en situaciones de vulnerabilidad.

17. La pandemia ha puesto de manifiesto la insuficiencia e inseguridad de los sistemas de salud pública y protección social. Por otro lado, la iniciativa COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19 ha demostrado lo rápido que se pueden adoptar medidas colectivas por el bien mundial. Sin embargo, esta iniciativa

positiva, aunque poco frecuente, se ve limitada por razonamientos y acciones fragmentados.

18. Los países menos adelantados, los países con bastante población rural y los pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan a retos adicionales. Los desastres naturales, la escasez de recursos, la falta de financiación estratégica y los elevados niveles de deuda nacional repercuten de manera especialmente negativa en el sinfín de dificultades interseccionales.

19. En el presente documento se exponen las preocupaciones y las oportunidades relativas a Objetivos específicos. El grupo principal de las organizaciones no gubernamentales hace los llamamientos generales siguientes:

- a) Reconocer que existen vínculos inherentes entre los derechos humanos y el desarrollo sostenible y adoptar medidas en consecuencia;
- b) Recopilar datos desglosados a nivel mundial para que las decisiones y los planes de acción nacionales tengan base empírica;
- c) Incluir a las organizaciones de la sociedad civil en todos los niveles de la elaboración de políticas;
- d) Proteger y amplificar las voces de los grupos marginados;
- e) Poner fin a la guerra que la humanidad ha estado librando contra la naturaleza y, en su lugar, trabajar para lograr la armonía con ella, crear sistemas alimentarios sostenibles y una gestión hídrica resiliente y garantizar el bienestar de los seres humanos, los animales y el medio ambiente, además de revertir las amenazas ambientales existenciales de hoy en día;
- f) Conseguir que los Estados Miembros den prioridad a las comunidades excluidas y marginadas que se han visto más afectadas por la pandemia y que velen por que los servicios básicos y los sistemas de protección social sean universales y equitativos. Deben comprometerse asimismo a prevenir futuras pandemias.

20. En noviembre de 2020, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, dijo que las personas que habían quedado excluidas, y se habían visto despojadas de poder por generaciones de discriminación, sistemáticamente tenían un acceso desigual a los servicios y a las oportunidades y se hallaban en desventaja estructural cuando tenían que afrontar una amenaza.

21. El grupo principal de las organizaciones no gubernamentales apoya esta declaración y se suma al llamamiento a los Estados Miembros a acelerar la adopción de medidas para garantizar la implementación de la Agenda 2030 y velar por que realmente nadie se quede atrás.

#### **IV. Las autoridades locales**

22. La formulación de políticas sostenible y la prestación de servicios públicos a nivel local y regional es una parte esencial de las agendas mundiales y de los sistemas sanitarios. Como han demostrado las distintas crisis derivadas de la pandemia, los servicios públicos y los sistemas de atención sanitaria locales están intrínsecamente vinculados a la protección de las personas, la protección del planeta y el fomento de la prosperidad y la atención para todos.

23. La adaptación al plano local requiere gobernanza a varios niveles, liderazgo compartido y coordinación entre las distintas partes interesadas para integrar la Agenda 2030 en los planes, las políticas y las acciones locales y regionales. Esto conlleva estudiar un sistema de ciudades intermediarias, entidades metropolitanas y

regiones y proporcionar apoyo financiero y desarrollo de la capacidad para que los gobiernos locales y regionales puedan participar. Basar la implementación de la Agenda 2030 en las prioridades territoriales permite adoptar un nuevo marco de gobernanza que mejore la vida cotidiana de las personas.

24. Con sus esfuerzos conjuntos por mantener los servicios y el acceso a la cultura como antídoto, los gobiernos locales y regionales, a través del aprendizaje entre pares y la descentralización, y con el apoyo de sus redes, la sociedad civil y el sector privado, han sido fundamentales para mitigar los efectos de la pandemia. Para lograr una recuperación equitativa, es necesario garantizar la prestación y el refuerzo de los servicios públicos junto con el acceso universal a la asistencia sanitaria y los servicios básicos.

25. La Nueva Agenda Urbana es la piedra angular que permitirá reforzar la gobernanza necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante reiterar que la Nueva Agenda Urbana es un requisito previo para la adaptación al plano local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un catalizador con la escala necesaria para aplicar políticas que garanticen la igualdad entre las personas y los territorios.

26. El grupo principal de las autoridades locales hace un llamamiento a los sistemas internacionales y los Gobiernos nacionales a que promuevan las reformas necesarias para fortalecer el papel y los recursos de los gobiernos locales y regionales con marcos regulatorios adecuados para poder armonizar los planes nacionales y territoriales. Facilitar medios de ejecución a los gobiernos locales y regionales permitirá la recuperación equitativa, inclusiva y sostenible de los sectores estratégicos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

27. Desde la aprobación de la Agenda 2030, la participación de los gobiernos locales y regionales en los procesos de seguimiento y presentación de informes ha evolucionado, pero la información presentada en el marco de los exámenes nacionales y subnacionales voluntarios demuestra que la adaptación al plano local varía según el país. En 2020, el 55 % de los países solicitó la participación y contribuciones de los gobiernos locales y regionales en las consultas, y los procesos son cada vez más participativos e incluyen a múltiples partes interesadas.

28. El grupo principal pide que este proceso se refuerce en todas las regiones, examinando estrategias para movilizar e implicar a los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones en los procesos de examen nacional voluntario y fomentando la elaboración de exámenes voluntarios nacionales y subnacionales en cuanto oportunidades para la consolidación de políticas como parte esencial del fomento de la implicación y del logro de los Objetivos promovidas por las asociaciones de gobiernos locales con aportaciones de todos los gobiernos locales y regionales.

29. El grupo principal de las autoridades locales destaca la necesidad de que el foro político de alto nivel cree un espacio para que los gobiernos locales, regionales y nacionales discutan mecanismos de gobernanza innovadores.

30. El grupo principal pide un foro renovado e inclusivo que propicie la institucionalización del diálogo con los gobiernos locales y regionales y las partes interesadas como medio para ofrecer un sistema multilateral basado en la implicación, la creación conjunta y los mecanismos de asociación que incluya a todos los agentes en la toma de decisiones. También solicita un sistema impulsado por la igualdad que involucre plenamente a los gobiernos locales y regionales y a sus asociaciones, que tenga capacidad para prestar servicios básicos y de atención sanitaria universales, que esté impulsado por una perspectiva ecológica y sostenible, que se enriquezca a través de la cooperación entre pares y que esté impulsado por instituciones responsables e inclusivas a todos los niveles.

## V. Los trabajadores y los sindicatos

### Efectos de la crisis en el mundo del trabajo

31. Los efectos de la crisis en el mundo del trabajo han sido los siguientes:

a) En general, en el mundo entero, se perdió el 8,8 % de las horas de trabajo de todo el año 2020 respecto del cuarto trimestre de 2019, lo que equivale a 255 millones de empleos a tiempo completo;

b) Los ingresos laborales disminuyeron en un 8,3 % a nivel mundial (sin incluir las medidas de apoyo), lo que equivale al 4,4 % del producto interno bruto mundial;

c) A escala mundial, la pérdida de empleo entre las mujeres se sitúa en el 5,0 %, mientras que entre los hombres es del 3,9 %. Las mujeres tuvieron muchas más probabilidades que los hombres de abandonar el mercado laboral y pasar a formar parte de la población inactiva;

d) La pérdida de empleo durante la crisis de la COVID-19 ha afectado de manera desproporcionada a las personas empleadas en trabajos atípicos, precarios e informales, además de ser las que menos probabilidades tienen de estar cubiertas por sistemas de protección social;

e) Han aumentado las violaciones de los derechos de los trabajadores y de los sindicatos, en particular por incumplimiento de la normativa laboral sobre despidos, horarios de trabajo, pago de salarios y seguridad y salud en el trabajo;

f) Pese a que las emisiones de dióxido de carbono han disminuido, no lo han hecho al ritmo esperado, y ello hace que la necesidad de aplicar estrictamente las medidas de transición justa sea más urgente que nunca.

32. A través de sus metas sobre la protección de los trabajadores, el trabajo decente, la protección social, el crecimiento inclusivo y la preservación ambiental, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) es de naturaleza multidimensional y tiene capacidad para impulsar la Agenda 2030. En la figura 1 se indican las conexiones entre el Objetivo 8 y el resto de los Objetivos de la Agenda 2030, sobre la base de un análisis reticular del texto de las 169 metas de la Agenda. Cuanto más gruesa es la línea, más estrecha es la relación. El diagrama muestra claramente la importancia del Objetivo 8 para la Agenda 2030 en su conjunto.

Figura 1  
Conexiones con base empírica entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 y otros Objetivos de la Agenda 2030

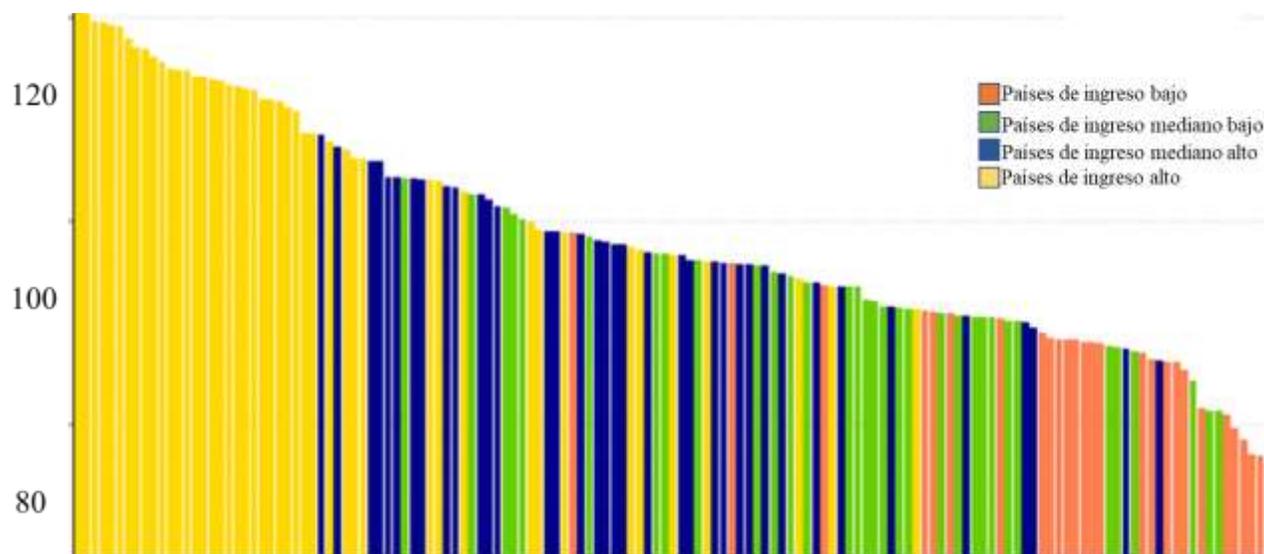


Fuente: Confederación Sindical Internacional, “La década de acción para cumplir con los ODS – respuestas sindicales en materia de políticas” (Bruselas, 2020).

33. La Confederación Sindical Internacional ha elaborado un indicador compuesto mundial para medir el desempeño de los países en sus esfuerzos por lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8<sup>1</sup>. Como muestra este indicador, ni siquiera antes de la pandemia el mundo avanzaba al ritmo necesario para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. El desempeño de la mayoría de los países del mundo está por debajo del promedio mundial (100) y, aunque los países de ingreso alto tienen mejores resultados, también les queda un largo camino por recorrer, como se puede apreciar en el caso del país con las calificaciones más altas de ese grupo (véase la figura 2).

<sup>1</sup> Véase Confederación Sindical Internacional (CSI), “La década de acción para cumplir con los ODS – respuestas sindicales en materia de políticas” (Bruselas, 2020).

Figura 2  
**Indicador compuesto mundial de la Confederación Sindical Internacional por grupo de ingresos**



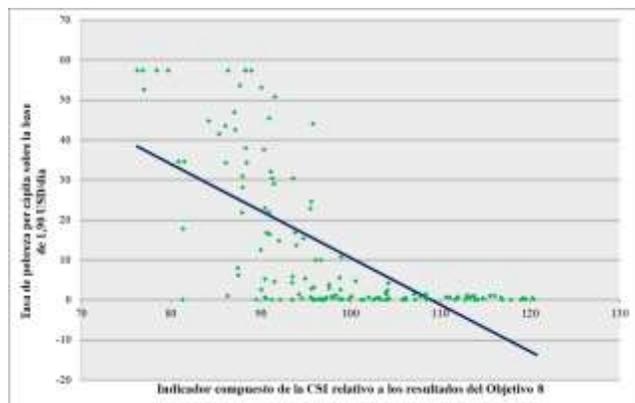
El promedio mundial es de 100.

*Fuente:* Confederación Sindical Internacional, “La década de acción para cumplir con los ODS – respuestas sindicales en materia de políticas” (Bruselas, 2020).

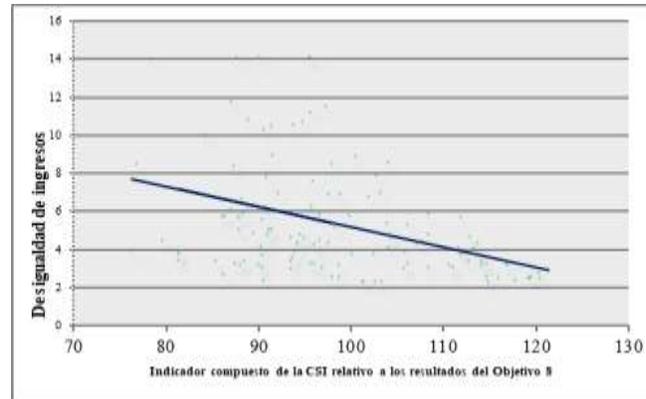
34. Hay efectos indirectos positivos importantes entre el Objetivo 8 y los demás Objetivos. Por ejemplo, como se muestra en la figura 3, existe una correlación positiva entre los buenos resultados en el ODS 8 por un lado y las bajas tasas de incidencia de la pobreza (indicador 1.1.1) y la baja desigualdad de ingresos por otro. También existe una correlación positiva con una proporción más alta de mujeres en cargos directivos (indicador 5.5.2) y con una mayor tasa de matriculación en la enseñanza secundaria (indicador 4.1.1).

Figura 3  
**Conexión entre los resultados en relación con el Objetivo 8 y la pobreza, la desigualdad, el género y la educación**

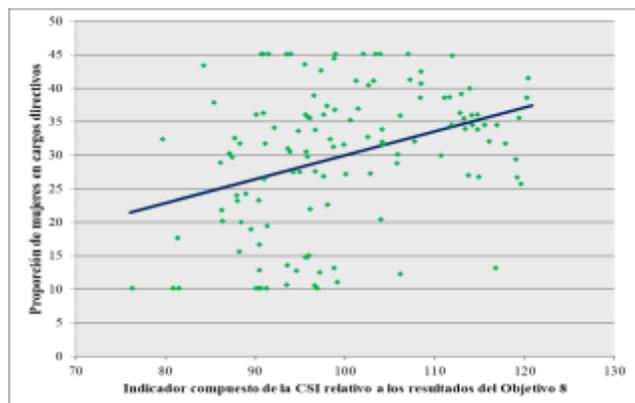
*Resultados del Objetivo 8 y pobreza*



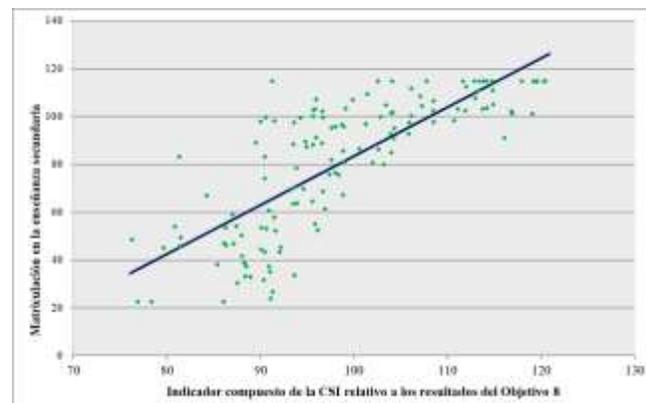
*Resultados del Objetivo 8 y desigualdad de ingresos*



*Resultados del Objetivo 8 y paridad de género*



*Resultados del Objetivo 8 y educación*



*Fuente:* CSI, “La década de acción para cumplir con los ODS – respuestas sindicales en materia de políticas” (Bruselas, 2020).

*Abreviación:* CSI, Confederación Sindical Internacional.

35. Sin embargo, esto significa que el impacto negativo de la crisis en el progreso hacia el logro de las metas del Objetivo 8 supone una mayor desaceleración que en el caso de otras metas de la Agenda 2030.

### **Políticas de recuperación tras la crisis y resiliencia**

36. El Objetivo 8 es fundamental para que todos podamos superar la crisis como se indica a continuación:

a) Las estrategias y las políticas públicas deben asegurar empleos decentes e inocuos para el clima acompañados de medidas de transición justas, para garantizar que nadie se quede atrás en los procesos de transformación industrial; pueden crearse muchos puestos de trabajo mediante inversiones sostenibles en infraestructura, sanidad, transporte público, vivienda, reparación de ecosistemas y mejoras innovadoras en las ciudades;

b) Para avanzar hacia sistemas y niveles mínimos de protección social universales es fundamental proporcionar acceso gratuito a la asistencia sanitaria para todos, y apoyo en materia de ingresos para los más vulnerables, incluidos los trabajadores de la economía informal. El establecimiento de un fondo mundial de protección social, como propuso el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, resultaría de gran ayuda para los países más pobres del mundo;

c) Las respuestas a la crisis son más sostenibles si se cuenta con la participación de los interlocutores sociales<sup>2</sup>. El diálogo social y las relaciones laborales contribuyen a reconstruir la confianza en las instituciones y ayudan a elaborar políticas equitativas. Esto es cierto dentro de los países, pero también entre naciones. Un sistema multilateral verdaderamente inclusivo en el que los interlocutores sociales participen y tengan voz marcará la diferencia y allanará el camino hacia la resiliencia mundial.

## VI. La educación y el mundo académico

37. La pandemia ha provocado el trastorno más grave de la historia en los sistemas educativos mundiales. Más de 1.600 millones de alumnos de más de 190 países se vieron obligados a abandonar la escuela en el momento álgido de la crisis. Todos los sectores y niveles de educación y aprendizaje se han visto afectados, a saber, la educación formal y no formal, las escuelas, las universidades, los centros de aprendizaje comunitarios y los cursos de alfabetización de adultos. La pandemia no solo ha afectado a los alumnos, sino también a los profesores, los padres y los familiares.

38. El cierre de las escuelas no solo significó la pérdida de la oportunidad de continuar la educación y el aprendizaje, sino que para millones de niños también supuso la pérdida de un espacio vital, de la socialización necesaria, de la seguridad, de una comida y de la posibilidad de un futuro mejor. Los confinamientos han puesto en peligro los avances logrados en materia de igualdad de género, ya que muchas niñas de todo el mundo, al no estar en la escuela, están expuestas a un mayor riesgo de embarazo en la adolescencia, de matrimonio precoz y forzado y de sufrir violencia.

39. Hay dos formas obvias en las que la educación ayuda a las personas a enfrentarse a la nueva situación que plantea la COVID-19: por un lado, facilita información sobre la salud, los virus, las medidas de prevención y los nuevos patrones de comportamiento y, por otro, forma a las personas para utilizar mejor la tecnología digital, lo que les permite continuar su aprendizaje, asistir a la escuela y adquirir aptitudes que les ayuden a encontrar un trabajo o a trabajar desde casa.

40. Sin embargo, la pandemia ha puesto de manifiesto una clara necesidad de otro tipo de contenidos, que deberían considerarse en el período de recuperación. En tiempos de crisis, las personas tienen más necesidad de información, orientación y conocimiento crítico, especialmente en lo que respecta a las noticias falsas, las teorías de la conspiración y fenómenos similares. Por lo tanto, la educación sanitaria y la enseñanza de aptitudes digitales deben ampliarse junto con la alfabetización mediática, el pensamiento crítico y la educación cívica. En el marco de la educación cívica, se debe concienciar sobre la importancia de defender los derechos humanos durante la pandemia, dado que los regímenes autoritarios la han aprovechado para recortar los derechos cívicos, la libertad de expresión, la participación de los ciudadanos y otros derechos y libertades. La educación y el aprendizaje deben incluir la concienciación sobre la forma en que las personas participan en las sociedades democráticas y en la toma de decisiones. También es fundamental compartir

<sup>2</sup> Véase CSI, “Los ODS para la recuperación y la resiliencia: estudios de caso en Argentina, Chile y Colombia” (Bruselas, 2021).

información y sensibilizar sobre los problemas mundiales del desarrollo sostenible, el cambio climático provocado por el ser humano y la degradación ambiental que podría favorecer la aparición o la propagación de nuevas enfermedades.

41. Si bien es cierto que el aprendizaje en línea y a distancia ha ayudado a superar el trastorno que la pandemia ha causado en la educación, y si bien ha demostrado muchas de las ventajas de las tecnologías digitales para el aprendizaje permanente y la educación, centrarse exclusivamente en las tecnologías en línea podría dejar atrás a millones de personas, aumentar las brechas digitales existentes y, por ende, reducir el apoyo que el aprendizaje puede proporcionar para alcanzar otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para muchos ámbitos de la educación y para muchos grupos marginados, la formación presencial seguirá siendo una importante forma de aprendizaje. Por lo tanto, hay que lograr un equilibrio adecuado en los esfuerzos de recuperación.

42. La pandemia ha exacerbado las desigualdades en el acceso a la educación y los beneficios que comporta, y ha puesto de manifiesto problemas educativos que antes no se habían abordado debidamente. Para garantizar a todos el derecho a la educación, es necesario centrarse en la recuperación de las escuelas y de otras instituciones educativas y de los sistemas educativos, así como en las oportunidades de aprendizaje permanente a cualquier edad. Es importante atender la desigualdad y la discriminación sistémicas y utilizar la educación y el aprendizaje permanente para prevenir futuras crisis o reducir sus consecuencias. Debe invertirse más, mejorar la calidad y apoyar a los profesores y educadores para que puedan hacer frente a los nuevos retos, y centrarse en los que se ven más excluidos de las oportunidades educativas.

43. La educación y el aprendizaje no solo ayudan a pensar en una “nueva normalidad”, sino también a repensar y enfocar críticamente los problemas de la “vieja normalidad”, a saber, la desigualdad en el desarrollo mundial, las estructuras de poder y las disparidades socioeconómicas que amplían las brechas, aumentan las desigualdades y empeoran la injusticia con cada nueva crisis.

## **VII. El grupo principal del comercio y la industria**

44. El sector privado ha estado a la vanguardia de la lucha contra la pandemia: desde el emprendimiento de la histórica carrera por elaborar vacunas hasta la apertura de instalaciones para producir equipo de protección personal y el lanzamiento de campañas de vacunación, pasando por la formación del personal en materia de salud y seguridad pública. Redunda en interés de todos que los servicios de atención sanitaria y las vacunas sean accesibles para todas las personas por igual. La pandemia ha puesto claramente de manifiesto la urgente necesidad de que los países tengan en cuenta la informalidad y adopten sistemas de protección social sostenibles.

45. Las empresas privadas se han visto muy afectadas por la pandemia, y ello ha redundado en un aumento de la pobreza y la vulnerabilidad. El cierre de empresas debido a las restricciones derivadas de la pandemia ha provocado una reducción de casi el 9 % de las horas de trabajo y un aumento del número de personas que han quedado fuera de la fuerza de trabajo de 81 millones<sup>3</sup>. El examen del Objetivo 8 en el foro político de alto nivel de 2021 será más importante que nunca a fin de crear una hoja de ruta para una recuperación que produzca empleos y para retomar el camino hacia el logro de los Objetivos.

---

<sup>3</sup> Organización Internacional del Trabajo, “COVID-19 y las estadísticas laborales”. Disponible en <https://ilostat.ilo.org/es/topics/covid-19/>.

46. Lograr una recuperación sostenible en la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigirá un empeño más firme que nunca para fomentar la participación y las alianzas entre múltiples partes interesadas en deliberaciones intergubernamentales inclusivas. El sector privado debe ser un asociado significativo en la tarea de reconstruir para mejorar, aportando financiación, innovación, conocimientos especializados, tecnología, ideas nuevas y perspectivas diversas de las empresas y los empleadores. Esto se aplica en particular a las pequeñas y medianas empresas, que tan importantes son para el crecimiento económico a nivel local.

47. El grupo principal del comercio y la industria insta a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que impliquen a partes interesadas diversas, incluidos los grupos empresariales representativos y las federaciones de empleadores, en la formulación de los análisis comunes sobre los países del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y en la preparación de los exámenes nacionales voluntarios. De este modo los programas podrían reflejar con mayor fidelidad la realidad sobre el terreno y aprovechar las valiosas perspectivas y contribuciones del sector privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas, para resolver los problemas más acuciantes.

48. El grupo principal recomienda que en el foro de alto nivel de 2021 se priorice y apoye lo siguiente:

a) Las alianzas intersectoriales y la cooperación con el sector empresarial a nivel nacional, a través de los coordinadores residentes, y a nivel regional, en relación con la inversión y la financiación y en toda la gama de Objetivos;

b) Nuevas formas de celebrar las reuniones que realmente mejoren la colaboración sustantiva de las empresas y otras partes interesadas, con el reconocimiento del papel distintivo del sector empresarial;

c) El respaldo y la aportación de mecanismos de participación nuevos y específicos, infraestructura institucional y oportunidades para que el sistema de las Naciones Unidas, los Gobiernos, las empresas y otras partes interesadas se unan para lograr los Objetivos.

49. En este momento crítico, se presenta la oportunidad de interactuar con los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y todas las demás partes interesadas en el foro político de alto nivel de 2021, ahora que se vislumbra un rayo de esperanza en el horizonte, teniendo presente que se requieren medidas audaces y colectivas, e innovación institucional, sobre la base de las recomendaciones formuladas en el informe final de la iniciativa ONU75. El grupo principal está dispuesto a hacer lo que le corresponde.

## VIII. Las personas con discapacidad

50. No dejar a nadie atrás debe seguir siendo la preocupación central en todos los esfuerzos por promover el desarrollo inclusivo. En respuesta al tema del foro político de alto nivel de 2021, el grupo de interesados de las personas con discapacidad ofrece a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas las recomendaciones formuladas a continuación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con respecto a las personas con discapacidad, y reconoce, al mismo tiempo, los importantes vínculos con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

51. **COVID-19:** las personas con discapacidad se ven desproporcionadamente afectadas por la pandemia, así como por los sistemas y las políticas de atención sanitaria discriminatorios. Los Gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas

deberían actuar para garantizar los derechos de las personas con discapacidad durante la respuesta a la pandemia y la recuperación posterior.

52. **Vacunación:** las personas con discapacidad deben tener prioridad en el acceso a las vacunas porque corren un mayor riesgo ante la COVID-19 y han quedado rezagadas tanto antes como durante la respuesta a la pandemia. Vacunar a las personas con discapacidad es esencial para garantizar que no queden aún más rezagadas, no pierdan sus vidas y medios de subsistencia de manera desproporcionada, tengan acceso a servicios de atención sanitaria, no vivan sin dignidad, y no se vean aún más desconectadas de la sociedad.

53. **Empleo:** antes de la pandemia, las personas con discapacidad ya se enfrentaban a una exclusión generalizada del mercado laboral, lo cual ha empeorado. Las respuestas de los Gobiernos deben centrarse en la eliminación de los obstáculos al empleo para las personas con discapacidad a fin de asegurar su sostenibilidad y resiliencia.

54. **Pobreza:** las personas con discapacidad se ven desproporcionadamente afectadas por la pobreza multidimensional, y a menudo enfrentan obstáculos para acceder a los servicios, la información, la educación y el empleo. Esos obstáculos reducen sus probabilidades de participar en la economía y ello hace que caigan en la pobreza. Los Gobiernos deben respetar las normas de la Convención sobre el derecho al acceso a programas de protección social y reducción de la pobreza, incluida la ayuda para cubrir los gastos relacionados con la discapacidad para las personas con discapacidad en situación de pobreza.

55. **Datos:** es necesario aumentar la recopilación y el desglose de datos sobre las personas con discapacidad. El minicuestionario sobre discapacidad del Grupo de Washington debería incluirse en todas las encuestas de hogares y censos para garantizar que los encargados de formular políticas subsanen las carencias. Los profesionales de la estadística deben recopilar datos sobre discapacidad e informar a los encargados de formular políticas, quienes, en colaboración con las organizaciones de personas con discapacidad y de conformidad con la Convención, deben promulgar nuevas leyes y reglamentos con base empírica para garantizar la inclusión y la participación de las personas con discapacidad en la sociedad en igualdad de condiciones.

56. **Accesibilidad:** las personas con discapacidad deben tener acceso, en igualdad de condiciones con las demás personas, al entorno construido, a los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y otros servicios, de conformidad con la Convención y la Agenda 2030. El Secretario General ha informado sobre la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, cuyo objetivo es incluir a las personas con discapacidad en todo el sistema de las Naciones Unidas. Hay que seguir avanzando en materia de accesibilidad e inclusión.

## IX. Los grupos de voluntarios

57. Los voluntarios están forjando una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible.

58. Los voluntarios son esenciales para la implementación de la Agenda 2030 y para lograr la recuperación sostenible y resiliente tras la pandemia. También lo es el apoyo a sus esfuerzos. Los grupos de voluntarios se sienten alentados por el creciente reconocimiento de su papel en este contexto.

## Recomendaciones

59. El grupo de interesados que representa a los voluntarios formula las recomendaciones siguientes al foro político de alto nivel, para 2021 y años posteriores.

**1. Reconocer oficialmente la contribución del voluntariado al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los exámenes nacionales voluntarios de los Estados Miembros presentados en el foro político de alto nivel de 2021**

60. Todos los Estados Miembros deberían incluir la contribución del voluntariado en sus exámenes nacionales voluntarios. En 2020, en sus exámenes nacionales voluntarios, países de todo el mundo tan diversos como Benin, Brunei Darussalam, Eslovenia, la Federación de Rusia, la India, Kenya, Macedonia del Norte, Malawi, la República de Moldova y Samoa reconocieron con énfasis la positiva contribución del voluntariado al logro de los Objetivos.

**2. Velar por que se reconozca y apoye plenamente a los grupos de voluntarios en los planes y las estrategias nacionales para la implementación de la Agenda 2030**

61. Todos los países deberían incluir el voluntariado en sus planes y estrategias. En la actualidad, casi 100 países de todo el mundo cuentan con políticas o leyes sobre el voluntariado, incluidas leyes que lo apoyan y promueven.

**3. Seguir el camino trazado por distintos Estados Miembros afirmando su pleno apoyo a la aplicación de la resolución 67/290 de la Asamblea General, en la que la Asamblea previó la participación de agentes no gubernamentales**

62. Todos los Gobiernos deberían seguir fomentando la participación de todos los interesados como contribuyentes a las políticas que permitirán que todos nos esforcemos por hacer realidad la Agenda 2030 y como beneficiarios de ellas. En su resolución 73/140, la Asamblea encomió a los voluntarios y alentó a todos los Estados Miembros a que cooperaran cada vez más con las organizaciones que contaban con voluntarios y las organizaciones de la sociedad civil. En la misma resolución, la Asamblea exhortó a los Estados Miembros a que incluyeran información sobre la escala, la contribución y la repercusión del voluntariado en los exámenes nacionales voluntarios futuros y reclutaran a voluntarios para hacer el seguimiento de los progresos hacia el logro de los Objetivos a nivel nacional y subnacional y en el marco de una mayor participación ciudadana.

**4. Garantizar que el marco de rendición de cuentas, transparencia y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemple consultas con las comunidades a todos los niveles, incluida la representación de las personas más marginadas y los voluntarios que colaboran más estrechamente con ellas**

63. Todos los Estados Miembros deberían consultar con grupos de voluntarios e incluir a los voluntarios y a las personas más marginadas como parte del mecanismo de examen de los Objetivos en los planos nacional y local.

**5. Reconocer oficialmente el papel del voluntariado en la prevención, gestión y solución de las crisis**

64. Los voluntarios y los grupos que los organizan trabajan a diario para alcanzar los Objetivos en sus comunidades locales y están en primera línea de los esfuerzos de ayuda en el contexto de la COVID-19, la acción contra el cambio climático y otras situaciones extraordinarias. Los voluntarios ayudan a reconstruir para mejorar.

## X. El envejecimiento

65. Para lograr una recuperación sostenible y resiliente tras la pandemia y alcanzar los Objetivos hay que tomar medidas audaces. La pandemia se ha cobrado un gran número de víctimas entre la población de edad. Una recuperación que tenga en cuenta a las personas de edad y garantice que no se queden atrás requiere lo siguiente:

- a) Enfrentar las graves violaciones de los derechos humanos de las personas de edad;
- b) Reconocer las contribuciones de las personas de edad a la economía, la sociedad y la familia;
- c) Consagrar los derechos de las personas de edad en la legislación nacional e internacional.

66. La desigualdad en el acceso al tratamiento de la COVID-19 recibió una atención sin precedentes en todo el mundo. Se establecieron prioridades que excluyeron y discriminaron a las personas de edad. Fueron estigmatizadas, se las encontró abandonadas, maltratadas, desatendidas y sin vida en instituciones de asistencia y en sus hogares, y carecieron de garantías para recibir cuidados paliativos y a largo plazo, o atención sanitaria en el hogar. Se les negó el acceso a tratamientos, a equipo de protección y a las vacunas, especialmente en los países de ingreso bajo y mediano. Todas las personas, independientemente de su edad y del entorno, deben tener acceso a atención preventiva, tratamiento, rehabilitación y cuidados a largo plazo asequibles, incluidos los cuidados paliativos.

67. Con la falta de seguridad en el empleo y de una normativa de jubilación flexible, muchos trabajadores de edad se han quedado sin empleo o han sido despedidos u obligados a jubilarse en contra de su voluntad, sin disponer de una protección social adecuada. A raíz de la pérdida de puestos de trabajo este grupo etario ha pasado a estar bastante sobrerrepresentado en el grupo de personas que llevan mucho tiempo desempleadas. Los confinamientos han afectado especialmente a los trabajadores de edad del sector informal. El aumento de la pobreza amenaza el derecho de las personas de edad a la dignidad y a una vida decente.

68. Para superar el edadismo en el mundo del trabajo se necesita protección social, incluidas redes de protección social para los trabajadores informales. Los obstáculos a la participación de los trabajadores de edad en el mercado laboral deben superarse adhiriéndose a las obligaciones internacionales relativas a la igualdad de trato de los trabajadores de todas las edades, concediendo incentivos para emplear y retener a los trabajadores de más edad y ofreciendo oportunidades de aprendizaje permanente y acceso digital. Persisten los estereotipos de edad a pesar de la necesidad económica de emplear a una parte cada vez mayor de trabajadores de edad para sostener el crecimiento.

69. Para las personas de edad, el acceso a la justicia se ha visto obstaculizado por el cierre de las instituciones judiciales a causa de la pandemia, la complejidad de los procedimientos, la falta de acceso a la información y los costos excesivos en ausencia de un mecanismo de seguimiento convenido a nivel mundial que ofrezca pruebas sobre el empeoramiento de la situación sanitaria, social y económica de las personas de edad.

70. La discriminación por edad en la ley y en la práctica constituye un obstáculo para alcanzar los Objetivos relacionados con la pobreza, la salud, el trabajo decente, el crecimiento económico y la igualdad de género. El problema no es el envejecimiento, sino el edadismo.

71. El grupo de interesados en el envejecimiento insta a los Estados Miembros a lo siguiente:

- a) Reconocer las contribuciones de las personas de edad;
- b) Llevar a cabo actividades para celebrar el Decenio del Envejecimiento Saludable (2020-2030);
- c) Aplicar plenamente las normas internacionales del trabajo y garantizar los derechos de los trabajadores de edad a un trabajo decente y a la protección social;
- d) Combatir el edadismo prohibiendo toda forma de exclusión y discriminación por edad;
- e) Establecer medidas jurídicas para garantizar la igualdad y el acceso a la justicia.

72. El camino inclusivo hacia la recuperación y el logro de los Objetivos comprende:

- a) El empoderamiento de las personas de edad con leyes y políticas que las tengan en cuenta;
- b) El logro de una sociedad justa para todas las personas, independientemente de su edad;
- c) La elaboración de una convención para proteger los derechos de las personas de edad.

## **XI. La participación de las organizaciones de la sociedad civil de la región de Asia y el Pacífico**

73. A menos que se corrijan los fallos sistémicos que hacen más vulnerables a los grupos explotados, no habrá una recuperación tras la COVID-19. En la publicación titulada *Asia and the Pacific: SDG Progress Report 2021*, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico muestra que la región no está avanzando al ritmo necesario para cumplir la mayor parte de la Agenda 2030 y que la pandemia la ha alejado aún más de lograrlo. La pandemia pone de relieve la necesidad de dismantelar el modelo de desarrollo neoliberal y, en su lugar, hacer realidad un futuro transformador, más justo y resiliente para todos.

74. No puede haber una recuperación resiliente y sostenible tras la pandemia si no se enfrentan los obstáculos sistémicos al desarrollo sostenible. La crisis ha exacerbado la predominante distribución desigual de la riqueza, el poder y los recursos, y ha puesto de manifiesto así la violencia del neoliberalismo, la mercantilización y la hegemonía capitalista, que están secuestrando democracias; de los marcos económicos, comerciales y monetarios internacionales, que están limitando el margen normativo de los Estados; del militarismo, que está generando conflictos; del patriarcado, que está aumentando el autoritarismo en las instituciones estatales y sociales; y de la gobernanza deficiente, que está marginando a los más pobres. La crisis ha puesto de relieve la falta de voluntad política en cuestiones estratégicas como la sanidad, la educación y la protección social, un nivel de vida digno y un ecosistema seguro, y ha sacado a la luz que el capitalismo globalizado es el catalizador de las calamidades y ha demostrado el fracaso del desarrollo neoliberal en general.

75. Durante sus series de sesiones temáticas y de nivel ministerial, el foro político de alto nivel debe analizar los determinantes sistémicos de la falta de progreso. El proceso debe centrarse en la recuperación eficiente de los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países que enfrentan situaciones especiales,

reduciendo el sobreendeudamiento, frenando los flujos financieros ilícitos y protegiendo el margen normativo de los Estados para salvaguardar el interés público mediante una reconfiguración fundamental de los marcos económicos, comerciales, fiscales, monetarios y financieros mundiales. En lugar de obligar a los países pobres a movilizar recursos internos, los procesos multilaterales deberían armonizar la arquitectura tributaria para evitar la evasión fiscal masiva, ayudar a evitar la condicionalidad de la deuda creada para constreñir la financiación pública en los sectores clave, y ayudar a corregir las normas y acuerdos comerciales hegemónicos que incluyen instrumentos como la solución de controversias entre inversionistas y Estados, a través de los cuales se saquean miles de millones de dólares de los Estados y no se deja margen fiscal para el desarrollo o la sostenibilidad.

76. El proceso de examen nacional voluntario debe democratizarse para evitar una representación simbólica y debe contar con la participación de voces subalternas para ser inclusivo y transparente. Para medir el cambio, los procesos de examen nacional voluntario deben reconocer el potencial de los datos generados por la sociedad civil en procesos dirigidos por los ciudadanos.

77. El foro político de alto nivel necesita un examen anual exhaustivo de los avances hacia el cumplimiento de todos los Objetivos y debe reevaluar el actual enfoque por grupos en el siguiente ciclo del foro político de alto nivel. Es necesario que: a) se presenten exámenes nacionales voluntarios provisionales a los foros regionales y exista un mecanismo de presentación de informes de seguimiento en la región; b) se integren sistemáticamente los resultados y las perspectivas del foro regional en el foro político de alto nivel, facilitando información de manera continuada a los niveles regional, subregional y nacional para poder hacer un seguimiento eficaz.

78. Los movimientos populares, las comunidades de base y la sociedad civil de Asia y el Pacífico proponen una visión clara de la recuperación tras la COVID-19 en la que se hace hincapié en la posibilidad de hacer realidad un modelo de desarrollo centrado en las personas y basado en los derechos, que aborde la distribución desigual de la riqueza, el poder y los recursos dentro de los países y entre ellos, entre ricos y pobres, y entre hombres y mujeres, así como con respecto a otros grupos marginados. Esa visión incluye la justicia del desarrollo y la lucha por la justicia redistributiva, económica, ambiental, social y de género y por la rendición de cuentas ante los pueblos como el camino a seguir para las personas y para el planeta.

## **XII. Las comunidades discriminadas por su trabajo y su ascendencia**

79. Las comunidades discriminadas por su trabajo y su ascendencia están integradas por más de 260 millones de personas en todo el mundo y se encuentran entre las más marginadas y excluidas. Muchas de ellas viven en condiciones de esclavitud que suelen estar vinculadas a la ascendencia. Se las conoce más comúnmente como dalits, roma-sinti, quilombola, burakumin, haratine, oru y shambara, entre otros muchos nombres. No se las reconoce públicamente y no gozan de reconocimiento ni dentro ni fuera de los Objetivos.

80. La pandemia ha cimentado jerarquías sociales y agravado la discriminación y la exclusión sistemática de las comunidades discriminadas por su trabajo y su ascendencia. La marginación, la discriminación y la exclusión se agravan cuando los integrantes de dichas comunidades enfrentan una discriminación interseccional basada no solo en su trabajo y su ascendencia, sino también en su identidad de género, su discapacidad, su edad o su orientación sexual, por citar solo algunos motivos, y dependen de su jornal o de su trabajo en el sector informal. Como agricultores,

trabajadores de fábricas, empleados domésticos, barrenderos, responsables de la recogida de basuras, vendedores ambulantes o trabajadores sanitarios, se ven obligados a realizar trabajos serviles relacionados con el saneamiento humano y las muertes de personas y animales utilizando sus propias manos o herramientas básicas. Muchos han perdido todas sus fuentes de ingresos a causa de la pandemia.

81. El acceso a servicios de agua, a productos de higiene y a instalaciones sanitarias fue objeto de fuertes restricciones. En Asia Meridional esta situación se agravó durante los meses de verano, cuando las infecciones alcanzaron su punto máximo. A los dalits se les restringió el acceso a las instalaciones públicas de agua y saneamiento por ser considerados “impuros”. Los Gobiernos no garantizaron el acceso a esas instalaciones en todo el mundo para esas comunidades.

82. Ha habido varios casos de discriminación de estas comunidades cuando han tratado de acceder a las instalaciones de cuarentena, a paquetes de ayuda económica y a otras medidas de seguridad social, especialmente en el caso de las mujeres. Esto ha afectado gravemente a la salud mental de los miembros de la comunidad. El desempleo, la imposibilidad de mantener a sus familias y el aumento de la discriminación y la violencia han dado lugar a un incremento de los suicidios en este período.

## Recomendaciones

83. En cuanto a las comunidades discriminadas por su trabajo y su ascendencia, se formulan las siguientes recomendaciones:

a) Implantar una “vacuna popular”, que se administre dando prioridad a los más vulnerables, incluidas las comunidades discriminadas por su trabajo y su ascendencia, para no dejar a nadie atrás, ni olvidado (Objetivos 3 y 10);

b) Hacer contribuciones al Fondo de Respuesta Solidaria a la COVID-19, tal y como se detalla en el informe del Secretario General titulado “Responsabilidad compartida, solidaridad mundial: responder ante las repercusiones socioeconómicas de la enfermedad por coronavirus de 2019”, con el fin de alcanzar todos los Objetivos;

c) Poner en marcha intervenciones específicas para cada país y cada comunidad con el fin de satisfacer las necesidades más inmediatas de los más vulnerables en lo que respecta a la atención sanitaria, incluida la atención de la salud mental, el agua y el saneamiento, la alimentación, la educación y la asistencia y el refugio para las víctimas de la violencia y el maltrato en el hogar (Objetivos 1 a 6);

d) Tener en cuenta a las comunidades discriminadas por su trabajo y su ascendencia y aplicar las disposiciones reglamentarias necesarias para protegerlas a ellas y a otros grupos minoritarios de la discriminación, en entornos en línea o de otro tipo, y del discurso de odio, así como de la violencia y la discriminación que generan, tal y como lo detalla el Relator Especial sobre cuestiones de las minorías en su informe de 3 de marzo de 2021 (A/HRC/46/57), que repercute directamente en los Objetivos (metas 1.4, 4.5, 5.2, 5.4, 5.5, 5.a, 8.5, 8.8 y 10.3);

e) Adoptar medidas para que las comunidades discriminadas por su trabajo y su ascendencia puedan tener tierras o ser propietarias de ellas y, de este modo, lograr condiciones de trabajo decente y aliviar algunos de los efectos negativos de la pandemia para ellas (Objetivos 1, 2, 3, 8 y 10).

### **XIII. Las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales**

84. La pandemia ha tenido profundas repercusiones en las poblaciones de todo el mundo y en todos los aspectos de sus vidas. Aunque ha resultado perjudicial para todos, la COVID-19 ha sido especialmente gravosa para las poblaciones marginadas. Las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales siguen sufriendo estigmatización, discriminación y violencia por su orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, y enfrentan grandes obstáculos para acceder al desarrollo. Esos problemas se han visto exacerbados por la pandemia.

85. El impacto desproporcionado de la pandemia en las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales se ha puesto de manifiesto en varios informes de la sociedad civil; en numerosas ocasiones, las respuestas a la pandemia han reproducido formas de discriminación, aumentado las desigualdades sociales y políticas e incrementado los obstáculos para acceder a la educación, el empleo, la atención sanitaria, la alimentación y la vivienda, con lo que han agravado las vulnerabilidades y la violencia a las que ya hacían frente las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.

86. Entre otras medidas que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, las más generalizadas son: las restricciones selectivas de su derecho de reunión pacífica justificadas por la necesidad de evitar la propagación de la COVID-19; las limitaciones e interrupciones de los programas de prevención del VIH y de terapia antirretrovírica, así como del acceso a los tratamientos hormonales o a los servicios de afirmación del género; la exclusión de los programas de ayuda humanitaria, en particular en el caso de las personas trans y no binarias, que no han podido acceder a las actividades de socorro por carecer de documentos de identificación que corroboren su identidad; los mayores índices de violencia doméstica, familiar y de pareja, junto con la reducción de los servicios de apoyo debido a las medidas de control de la pandemia; y la exclusión de las medidas de protección social en un entorno con una elevada pérdida de empleo, mayor inseguridad financiera y alimentaria, pobreza y falta de hogar.

87. La actual crisis sanitaria y económica pone de manifiesto la necesidad fundamental de contar con asistencia sanitaria universal, un piso de protección social, protección social y acceso a la justicia. Se requieren respuestas urgentes de los Estados y otras partes interesadas para poner fin a la criminalización y patologización de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, reducir los obstáculos que enfrentan para acceder al desarrollo humano y crear y aplicar políticas públicas, leyes y programas que atiendan sus necesidades y garanticen que no sean las más rezagadas.

88. La recuperación sostenible y resiliente tras la pandemia requiere un enfoque inclusivo del desarrollo. Este enfoque debe estar libre de los supuestos de heteronormatividad y cisnormatividad, responder a los conceptos erróneos y a los estereotipos que a menudo se utilizan para excluir a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales de las actividades de desarrollo, y elaborarse, aplicarse y evaluarse teniendo en cuenta a todas las personas, independientemente de la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales.

89. A la luz del tema del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021, a saber, “Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible: forjar una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el

contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”, el grupo de interesados de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales hace un llamamiento a todas las partes interesadas a que garanticen que las respuestas a la pandemia y las políticas de recuperación sean inclusivas para todos, incluidas las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, y a que garanticen que nadie experimente violencia y discriminación, a fin de promover una recuperación sostenible y resiliente. Las medidas adoptadas por los Estados deben cumplir con los principios de igualdad y no discriminación, participación, empoderamiento y rendición de cuentas, seguir siempre un marco de derechos humanos e incluir a los más marginados en todas las etapas del proceso de “reconstruir para mejorar” con el fin de implementar la Agenda 2030.

#### **XIV. La financiación para el desarrollo**

90. La crisis humanitaria y económica provocada por la pandemia amenaza el bienestar de miles de millones de personas. Se han magnificado las desigualdades dentro de los países y entre ellos, y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado subvenciona la economía mundial.

91. El grupo principal de la financiación para el desarrollo hace un llamamiento urgente a la adopción de las siguientes soluciones sistémicas para reparar la arquitectura económica mundial:

a) La cancelación de la deuda y el establecimiento de un mecanismo de renegociación de la deuda soberana en las Naciones Unidas para hacer frente a la deuda insostenible e ilegítima. La pandemia ha aumentado el riesgo de una nueva ola de crisis de endeudamiento que hará que las soluciones sistémicas sean esenciales para evitar efectos devastadores, especialmente en los países en desarrollo;

b) La negociación de un convenio tributario de las Naciones Unidas para afrontar los paraísos fiscales, el abuso fiscal de las empresas multinacionales y otros flujos financieros ilícitos, elaborado mediante un proceso universal e intergubernamental en las Naciones Unidas. Si no se corrigen urgentemente las deficiencias del sistema tributario internacional, los países de todo el mundo seguirán perdiendo miles de millones de dólares a causa de los flujos financieros ilícitos;

c) La concesión de una moratoria en los casos de solución de controversias entre inversionistas y Estados, la eliminación de todas las disposiciones relativas a la solución de controversias entre inversionistas y Estados de los tratados bilaterales de inversión y los acuerdos comerciales, y la no aplicación de los compromisos actuales en materia de comercio e inversión, incluidas las normas sobre derechos de propiedad intelectual en el marco del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y de los acuerdos ADPIC-plus, siempre que entren en conflicto con los objetivos de política pública, durante la pandemia;

d) El examen de los resultados en materia de desarrollo de las alianzas público-privadas y del enfoque de “la financiación privada primero”, y la reafirmación del carácter central de las políticas e inversiones públicas. La pandemia ha sido un claro recordatorio de la importancia de contar con servicios públicos accesibles y asequibles y de las deficiencias de los modelos de desarrollo que conceden prioridad al beneficio privado sobre las necesidades públicas;

e) El examen del marco de asistencia oficial para el desarrollo con el fin de frenar inmediatamente el descenso de ese tipo de asistencia y alcanzar, y en la medida de lo posible superar, la meta de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo en forma de donaciones incondicionales. Es fundamental que se cumplan los compromisos de larga data con respecto a la

prestación de asistencia internacional para el desarrollo, entre otras cosas garantizando su calidad y eficacia;

f) La evaluación de los riesgos sistémicos que plantean los instrumentos y agentes del sector financiero no regulados o insuficientemente regulados. Esto incluye la regulación de las agencias de calificación crediticia, un acuerdo entre todos los países del mundo acerca de la gestión de la cuenta de capital y la asignación urgente de nuevos derechos especiales de giro acordes con el grado de necesidad de los países en desarrollo;

g) El establecimiento de un mecanismo de evaluación tecnológica mundial en las Naciones Unidas. A medida que las Naciones Unidas, los Gobiernos y las instituciones enfrentan la gobernanza de las tecnologías digitales, urge celebrar deliberaciones transparentes e inclusivas sobre las repercusiones actuales y potenciales de esas tecnologías en el medio ambiente, el mercado laboral, la política tributaria, los medios de vida y la sociedad;

h) La concesión de margen fiscal y la ampliación de la cooperación internacional para lograr la protección social universal. La pandemia ilustra la importancia de garantizar que exista suficiente margen fiscal para apoyar la ampliación de los sistemas de protección social y ofrecer una cobertura universal con un piso de protección social en consonancia con las normas de la Organización Internacional del Trabajo.

92. Las decisiones sobre algunos de estos temas críticos han estado sumidas en un estancamiento y ha llegado el momento de acordar un nuevo consenso que permita avanzar realmente en la lucha contra la pandemia y promover la Agenda 2030. Por lo tanto, el grupo principal de la financiación para el desarrollo pide a los Estados Miembros que insten a la organización de la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Dado el contexto de la crisis mundial, podría celebrarse en forma de cumbre internacional sobre reconstrucción económica y reforma sistémica, según lo propuesto por el Grupo de Financiación para el Desarrollo de la Sociedad Civil, para avanzar hacia una nueva arquitectura económica mundial que esté al servicio de las personas y el planeta.

## XV. La comunidad científica y tecnológica

93. A continuación se presenta un resumen del documento de posición del grupo principal de la comunidad científica y tecnológica para el foro político de alto nivel de 2021.

94. **Efectos.** La pandemia ha interrumpido bruscamente la aplicación de las medidas centradas en el logro de muchos de los Objetivos y, en algunos casos, ha hecho retroceder algunos de los avances que tanto costó conseguir. Las medidas adoptadas para mitigar los efectos de la pandemia han dado lugar a la pérdida repentina de empleos y el cierre de millones de empresas y fábricas. En todo el mundo, la pobreza extrema está aumentando por primera vez en 20 años, y la pandemia ha aumentado el hambre aguda en países que ya sufrían crisis alimentarias, con lo que se han creado nuevos lugares críticos con respecto al hambre en todo el mundo. La pandemia ha puesto aún más de manifiesto la creciente amenaza que supone la desigualdad mundial para la salud, el bienestar y la seguridad de todas las personas.

95. **Alerta.** La pandemia es un síntoma de los efectos devastadores de la actividad humana en los ecosistemas naturales. Llega como una alerta oportuna para transformar de forma urgente y drástica las acciones y relaciones humanas, incluso con respecto a la naturaleza. Volver a la normalidad previa a la pandemia no es una opción. Se necesitan profundas transformaciones sistémicas para estabilizar el

sistema de la Tierra, que actualmente se ve amenazado por una mayor destrucción de la biodiversidad, la degradación de los ecosistemas, la contaminación del aire y del agua, la desestabilización del clima y la devastación general del capital natural.

96. **Oportunidad.** El grupo principal de la comunidad científica y tecnológica subraya que la crisis actual brinda una oportunidad única para adoptar medidas sustanciales relacionadas con el clima y para salvaguardar y restaurar el capital natural. En este contexto, la recuperación no debe suponer la reinstauración de las vías de desarrollo históricas, sino que debe centrarse en nuevas inversiones para encaminar a la humanidad hacia vías más sostenibles. De lo contrario, la temperatura media mundial podría llegar a aumentar bastante más de 2°C, y ello tendría consecuencias catastróficas para la humanidad y la vida en la Tierra.

97. **Transformación.** El grupo principal de la comunidad científica y tecnológica pide una recuperación verdaderamente transformadora que se centre en los principios de los Objetivos y se ajuste a ellos. Al tiempo que luchan por poner fin a la pandemia, los Gobiernos deben fomentar una recuperación económica sostenible y equitativa y afrontar conjuntamente las emergencias climáticas y de biodiversidad, sin dejar atrás a ninguna persona ni lugar. La comunidad científica y de ingeniería deberían tener un papel más proactivo en la lucha contra la COVID-19 y en la búsqueda de una recuperación verdaderamente transformadora.

98. **Una transición justa.** El grupo principal de la comunidad científica y tecnológica hace un llamamiento en favor de un proceso de recuperación que garantice una transición justa hacia un futuro descarbonizado y sostenible y que se centre en la construcción de sociedades más creativas, participativas y resilientes, que estén mejor equipadas para prevenir y enfrentar futuras crisis y prepararse para ellas. El riesgo cada vez mayor de importantes perturbaciones planetarias, agravado por el aumento de las desigualdades y las nuevas formas de vulnerabilidad, plantean amenazas para la existencia de las personas. Estos procesos de creación e intensificación de riesgos a varios niveles podrían socavar drásticamente todos los intentos de lograr el desarrollo sostenible y erosionar las bases sociales y ambientales de las que la humanidad depende para vivir y prosperar.

99. **Diversidad.** El grupo principal de la comunidad científica y tecnológica hace hincapié en la importancia de utilizar diversos conocimientos y prácticas de ingeniería para ayudar a transformar las mentalidades, el liderazgo y la acción y para elaborar soluciones innovadoras, eficientes, aplicables y sostenibles a los urgentes desafíos actuales. El grupo principal está dispuesto a trabajar con todas las partes interesadas para concebir soluciones factibles y aplicables basadas en datos científicos que ayuden a las autoridades decisorias y a las sociedades a recuperarse de la pandemia y a construir un futuro más equitativo, resiliente y sostenible. Al mismo tiempo, está dispuesto a abrir el camino hacia un uso más ético e inclusivo de la tecnología que fomente la innovación sostenible y beneficie a la sociedad en general.